

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABAD Y BUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

#### Disolución de la sociedad y Balance de liquidación

La sociedad «Abad & Bueno, Sociedad Anónima en liquidación» comunica que en la junta general universal de accionistas de fecha 31 de marzo de 2005 se ha acordado la disolución de la sociedad, y de forma simultánea se ha aprobado el balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital Social .....	72.120,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-72.120,00
Total Pasivo .....	0,00

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2005.-Liquidador Único, Margarita Abad Amengual.-14.444.

### ABLAÑA INVEST, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 19,00 horas del día 7 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.-Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de auditores.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible

incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.-Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Loscertales Martín.-15.887.

### ACCESORIOS MOVIMODA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 233/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Gabriella Bergholtz contra la empresa Accesorios Movimoda, S. L. se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Accesorios Movimoda, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.510 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.-14.509.

### ADORO 99, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Aquiles Daniel Obispo Abad.-15.195.

### AHORRAMÁS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito

en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, km 5, Velilla de San Antonio (Madrid), el lunes, 23 de mayo de 2005 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 2005, a las dieciséis treinta horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004, y finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2004.

Quinto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—14.451.

### AHORRAPRIX, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Pintor Juan Gris número 5, 3.º A, 28020, Madrid, el martes 24 de mayo de 2005 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 2005, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004, y finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2004.

Quinto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo. 14.452.

### ÁLAVA INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 12:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, María Pilar García Moreno.—15.529.

### AMM ELECTRONIC BUSINESS, S. A.

#### Declaración de insolvencia

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eva Machuca Viejo y otros contra AMM Electronic Business, S. A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 05-04-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada AMM Electronic Business, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 62.615,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2005.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—14.487.

### ANDERSEN, S. A.

Por mediación de la presente se convoca a los accionistas de la compañía Andersen, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 11 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 12 de mayo de 2005, a las diecisiete horas y quince minutos, Junta que tendrá lugar en Barcelona, c/ Enrique Granados, número 23, 2.º, 2.ª y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta para la determinación de retribución del Administrador único de la compañía para el citado ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta para el reparto de dividendos con cargo a la partida de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para el presente ejercicio que finaliza el próximo 31 de diciembre.

Quinto.—Por caducar el plazo para el que fuera elegido el actual administrador de la compañía designado en Junta celebrada el 29 de junio de 2000, elección de administrador para el período legalmente previsto.

A partir de la convocatoria de esta Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—El Administrador, D. Lau Andersen.—15.175.

### ANTER 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 13 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.517.

### ANTONIO SEBASTIAN GARCÍA SÁNCHEZ

#### Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 178/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Ruiz Mora contra Antonio Sebastián García Sán-